

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha mandado que los celadores de policia salgan a luden á los jefes y oficiales del ejército y armada cuando vistan el respectivo uniforme.

—Se nos ha dicho que algunas personas desean construir un ferro-carril que partiendo de las inmediaciones de Junqueras y pasando por la derecha de Gracia se dirigiria por Vallcarca, San Ginés y Horta para terminar en San Cugat del Vallés ó en Rubí. Parece que ya se han hecho algunos estudios preliminares.

—Por el anuncio que ha publicado la Academia de Medicina y Cirujia de esta capital habrá visto el público que la citada corporacion inoculará gratuitamente la linfa vacuna á cuantas personas se presenten con este objeto.

—Segun manifestábamos en uno de nuestros últimos números, los representantes de las diferentes sociedades de bailes de artesanos han determinado no celebrar durante este año mas que los cuatro bailes de las sociedades de que en el dia de hoy consta la Invencible, y que son las tituladas «Flor de un dia», el «Cariño fraternal», el «Jazmin florido», y de «Santo Tomás»; los cuales tendrán lugar el domingo despues de Pascua, el dia de Nuestra Señora del Carmen, el de Santo Domingo, y el 21 de diciembre. Tambien se acordó no permitir la entrada á ninguna persona que no perteneciendo á alguna de las cuatro sociedades se presente sin tarjeta de convite.

—Segun el *Diario de Reus*, ha nevado copiosamente en todo el Priorato.

—El nuevo divertimiento de baile titulado «La mesinesa» que dirigido por el señor Moragas se puso en escena en el Liceo, aunque carece de pretensiones, hay en la introduccion una danza general de pasos bastante variados y figuras de agradables combinaciones. En la otra danza general con que concluye y que puede llamarse paso de las panderetas, se hacen con estas bonitos juegos y grupos de buen efecto, que aplaudió el público repetidas veces, como habia aplaudido la introduccion. La primera pareja Caprotti-Poggiolesi bailó primero un paso serio á dos, en el que ambos bailarines reprodujeron, con alguna variedad, las habilidades que les distinguen; la primera, en figura de pasos, ligereza de piernas y soltura en las vueltas y giros, y el segundo, no solo compitiendo con su pareja en estas cualidades, si que tambien haciendo con seguridad y arrojo atrevidos saltos, molinetes y remolinos. Luego bailaron ambos artistas un paso caracteristico con gracia é ingenio, y por fin tomaron parte en el paso de las panderetas, que amenizaron con los suyos á solo y á dos, haciendo graciosas figuras. En cada uno de los pasos que bailaron la señora Caprotti y el señor Poggiolesi, alcanzaron generales y repetidos aplausos, y tambien fueron llamados al proscenio despues del primero.

—Tenemos á la vista la Memoria dirigida por la Junta de gobierno de la «Sociedad ferro-carril de San Saturnino de Noya á Igualada» á los señores accionistas de la misma y que se leyó en la junta general celebrada el 8 del presente. Segun ella, la Sociedad ha tropezado con algunos obstáculos para llevar á feliz término su empresa, siendo uno de ellos la variacion parcial del trazado. Actualmente es de esperar se proceda

activamente á la construcción, ya que se halla á punto de elevar á la superior aprobación el trazado definitivo y los constructores cuentan al parecer con el material y demás elementos necesarios:

«En el trozo, dice la Memoria, en que se ha dado principio á los trabajos que comprende los kilómetros 17, 18 y 19, se halla un puente sobre el río Noya de 79 metros de luz y 23 de altura, compuesto de tres tramos de palastro; en esta obra, se ha hecho la escavacion para los cimientos de uno de los estribos, encontrando el terreno firme á poca profundidad, pero no ha sido posible empezar, como los constructores deseaban, la mampostería del mismo ni ninguna otra obra de fábrica, por no permitirlo las continuas heladas. Mientras la fuerza del frío no permite esta clase de trabajos, se siguen acopiando materiales y labrando la sillería necesaria á fin de adelantar rápidamente la primavera próxima; entretanto, se ocupan en los desmontes y terraplenes comprendidos en los antedichos kilómetros 17, 18 y 19, todos los operarios que es posible colocar en ellos. Aun cuando los trabajos de que nos ocupamos distan mucho de ser lo que deberían, relativamente tienen grande importancia para la Sociedad, por cuanto demuestran que en definitiva se cumplirán sus deseos, y la Junta de gobierno se complace en la creencia de que, los constructores procurarán recuperar el tiempo transcurrido desde que firmaron sus compromisos hasta hoy día.»

—Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú*:

«En la noche del domingo descargó sobre esta villa y sus inmediaciones una nueva granizada mas intensa y de mayor duracion que la anterior, seguida luego de una suave lluvia que continuó hasta las primeras horas de la mañana. El frío aumentó en dicho día á proporcion, pudiendo contarse por uno de los que mayor lo han ofrecido en el presente tan templado invierno.

Ayer se contaron surtos en nuestra rada hasta veinte y un buques, cinco de ellos de cruz.»

—La Diputación provincial de Alicante y la Sociedad de Amigos del país de la misma ciudad, se están ocupando en preparar un concurso agrícola que debe celebrarse en breve.

—Dice el *Diario Mercantil de Valencia* de ayer:

«La temperatura sigue haciendo de las suyas. Ayer amaneció nevando, y los ligeros copos se tradujeron despues en una lluvia cernida y fría que nos trasladó al mes de diciembre. También en Cullera ha caído alguna nieve segun nos escribe nuestro corresponsal de aquella poblacion.

Ayer llegó á Valencia con algun retraso el correo de Barcelona, sin duda á causa del temporal que se esperimentó.»

—En la madrugada del viernes entró de arribada á Málaga el vapor «Alerta», que habia salido para el Peñon y Alhucemas con tropas para el relevo de dichas guarniciones, no habiendo podido seguir á su destino por el fuerte temporal que hacia fuera, y teniendo que desistir y volverse despues de luchar muchas horas con el viento y la mar alborotada.

** El vapor español **FRANCOLÍ** saldrá para Valencia, Coruña y Liverpool el 20 del corriente. Despáchase, calle de Mendizábal, núm. 19.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 12 de marzo.

Recordarán Vds. que hace tiempo les tengo anunciado que el partido carlista intenta tomar parte activa en la política y les manifesté cuáles eran sus propósitos que fueron desmentidos al principio por los periódicos monárquico-religiosos hasta que por último cantaron de plano; pues bien, en corroboracion de cuanto llevo dicho véase cómo se expresa el corresponsal de la *Iberia* en Paris: «Los carlistas se mueven, pues aunque este partido, numéricamente hablando, ya no existe, y aunque los pocos que quedan son viejos y están completamente divididos, todavía se agitan en sus convulsiones de agonía. La prueba la tiene V. en las cartas que de vez en cuando da á luz la princesa portuguesa, viuda de D. Carlos, por más que sean ridiculas y hasta absurdas.

»Pero lo que mas llama la atención entre ellos en este momento es el viaje á Londres y su vuelta á esta de un titulado coronel y antiguo secretario de Cabrera, que dicen ser el *Linage* de Cabrera, con quien pasó una temporada trabajando, al parecer, en un nuevo plan de campaña político-militar.

»En una palabra, los carlistas se preparan.»

Pues bien, el corresponsal parisiense quizás aun no esté completamente enterado de los proyectos del antiguo partido absolutista, pero muy pronto sabrá cosas que por hoy debo callarme; de todos modos trabajan con actividad.

Aquí como en París y otras partes no faltan agentes que quizás secundarian en un caso dado las instrucciones que recibieran, y alguno de ellos se muestra muy satisfecho porque hablando *La Correspondencia de España* de que se ha publicado la biografía de don Pedro de la Hoz, escrita por el Sr. Carulla redactor de la *Regeneracion*, añade aquel periódico que el Sr. Carulla ha dedicado su obra á D. Carlos de Borbon, hijo mayor del Infante D. Juan, debiendo colocar un ex al infante como ha hecho siempre, y esta omision ha dado pabulo á muchos comentarios.

Habiendo temido alguno de los catalanes residentes en esta corte por noticias recibidas de Tarragona que pudiese salir alguno de los presos en aquella ciudad á consecuencia de los últimos acontecimientos políticos condenado á la última pena, ha hecho gestiones cerca del ministerio, cuyo resultado parece ser que el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros animado de los sentimientos humanitarios de que ha dado repetidas pruebas en distintas ocasiones y muy especialmente despues de los acontecimientos de 1856, está dispuesto á aconsejar la Real clemencia hácia cuantos paisanos se hallen en tan triste situacion por hechos puramente políticos; y como es bien sabida la inagotable clemencia de S. M. la Reina, hay motivos para creer que no se derramará ya sangre por los últimos sucesos políticos, con lo que pueden tranquilizarse las familias desgraciadas que tengan alguno de sus parientes comprometidos en ellos.

Desde anteayer quedó habilitado nuevo editor para firmar como tal en el *Leon Español*, de manera que este diario ha vuelto á aparecer con su antiguo caracter de periódico político.

Ayer tarde fué recibida por S. M. la Reina una comision de cuatro diputados y tres senadores de la provincia de Valencia, la que tuvo la honra de ofrecer á SS. MM. dos preciosísimos ejemplares de la memoria escrita por el señor Boix, cronista de aquella capital, acerca de las inundaciones del Jucar. Los individuos de la comision salieron altamente complacidos por la benevolencia con que fueron recibidos por nuestros Reyes.

El diputado señor Fages sigue estudiando la cuestion sobre rebaja del cupo del ejército, y es indudable que formulará voto particular, que, como dije, estaba ya redactado, pero que quizás sufra alguna variacion en la forma, pero no en el fondo.

Hoy se ha reunido la comision del Senado encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley de aguas: segun mis noticias, todos los individuos de que se compone están de acuerdo y unánimes en el mismo parecer.

Se asegura que el señor senador D. José de la Concha, persona competente, tratará muy en breve en el Senado la cuestion de la trata en la isla de Cuba, con el número de datos necesarios para que se conozca lo que pasa en nuestras Antillas.

Sigue el tiempo malísimo y la nieve tiene interrumpidas varias lineas de ferro-carri-les; sin embargo á la hora en que escribo esta, la atmosfera se ha dulcificado un tanto, por lo que es de creer que tengamos lluvias y cese la crudeza que reina hace unos cuantos dias de una manera impropia de la estacion; pero es de temer tambien que siendo tanta la nieve que ha caído tengamos inundaciones al derretirse. Y á propósito de nieves, ayer y anteayer que se consideraba inminente una gran nevada en esta corte, las autoridades municipales bajo la direccion del Sr. Alcalde Corregidor tenian organizadas y distribuidas por distritos brigadas de trabajadores con el fin de no dejar que se cubriesen de nieve las calles, valiéndose para ello de las bombas, mangas y otros objetos del caso.

Tengo el sentimiento de anunciar que, segun parece, el autor del invento para blindar los buques, de que tengo hablado á Vds., ha retirado su proposicion del ministerio de Marina con motivo de ciertas exigencias; de todos modos no deja de ser sensible que así sea, pues tendremos quizás el disgusto de que el invento pase á poder de otra nacion, como ha sucedido con otros muchos.

Parece que en el manifiesto que va á publicar D. Carlos de Borbon, y que fui el primero en anunciar, entre otras cosas ofrece nada menos, para si llega el dia, que no llegará, que resolver la gran cuestion económica y financiera del pais elevando nuestro credito á la mayor altura. ¡Poco cuesta el ofrecer!—A. Z.

Roma 7 de marzo.

En la mañana de ayer el conde de Flandes tuvo la honra de ser recibido en audiencia particular por el Padre Santo. El conde había llegado el sábado por la noche hospedándose en la fonda de Roma. El caballero César Cantú, diputado en el parlamento italiano, tuvo también una larga audiencia con el Padre Santo y una larga conversacion con el cardenal Antonelli. La presencia del célebre historiador en Roma ha dado margen á diferentes rumores; pero es positivo que no está encargado de comision alguna diplomática del gobierno de Florencia.

Parece que el cardenal Andrea tiene intenciones de salir de Nápoles y regresar á esta ciudad; mas para saber si el gobierno pontificio está dispuesto á recibirle ha encargado á una persona que se informase. Parece que el Padre Santo ha contestado que S. E. puede regresar libremente, pero con la condicion de presentarse desde luego al Vaticano. Ignoro si el cardenal aceptará esta condicion; creo que preferirá retirarse á su diócesis de Subiaco.

Los periódicos siguen ocupándose del baron de Meyendorff, encargado de Negocios de Rusia. Este diplomático que siguiendo las órdenes de su gobierno ha interrumpido las relaciones políticas con el Vaticano, saldrá para San Petersburgo á primeros de abril.

El sábado se ejecutó por segunda vez la gran sinfonia dantesca del abate Listz; pero escitó poco entusiasmo en los italianos que á la música filosófica y severa prefieren la música fácil y brillante.

Parece que el gobierno pontificio ha cerrado al fin el empréstito de 50 millones de francos con la casa Laffitte de Paris al tipo de 62 por 100. Se espera el restablecimiento del ministro de Hacienda para someter esta operacion al Padre Santo.

El próximo domingo empezarán en las doce iglesias principales de esta ciudad las misiones dispuestas por el Padre Santo. El cardenal vicario ha encargado á los predicadores que no hagan sermones políticos, sino simplemente sermones morales. Estas misiones durarán quince dias.

El comendador Murena y algunos otros empleados borbónicos han salido de esta para Florencia, con objeto de pedir al gobierno italiano la pension que acreditan por el tiempo que sirvieron bajo el gobierno de los Borbones. Han tomado esta resolucion porque se encuentran apurados y Francisco II no puede socorrerles.

Valls 12 de marzo.

Procedente de Tarragona, llegó á esta el viernes último, al objeto de revistar la fuerza que guarnece esta poblacion, el Excmo. Sr. D. Manuel Manso de Zuñiga. Por la tarde fueron revisadas por S. E. las cuatro compañías del regimiento de Soria destacadas en esta villa, quedando S. E. altamente satisfecho del estado de brillantez en que encontró dicha fuerza, como así se lo manifestó á la oficialidad en breves, pero categóricas palabras.

Ha tomado posesion uno de estos dias de la administracion de esta estafeta D. Francisco Rodriguez Olea, oficial primero que ha sido de la diputacion y consejo provincial de Huelva.

Las cumbres de las montañas vecinas aparecieron ayer coronadas de nieve, á cuyo meteor se deberá sin duda el frio intenso que se sintió todo el dia de ayer, notándose hoy un favorable ascenso de temperatura, merced á la lluvia de ayer que derritió la nieve. A pesar de esos cambios bruscos de temperatura la salud pública sigue siendo buena.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Noticia de los fallecidos el dia 14 de marzo de 1866.

Casados	4	Viudos	2	Solteros	1	Niños	5	Abortos	»
Casadas	3	Viudas	1	Solteras	»	Niñas	5		
Nacidos: Varones		5		Hembras		5			

Parte comercial.

Mercado de Reus.

Precios corrientes al por mayor en esta plaza el 12 de marzo de 1866 en los artículos de esportacion siguientes: Mercaderías á bordo en Salou ó Tarragona.—**Aguardientes.**—Jerezana espíritu de 35°, pipa, 63½ á 64 duros.—Pipa Holanda de 19 1½°, 34½ á 35 idem.—Idem refinado de 25°, 44 á 45 idem.—Id. espíritu de 33 ¾°, 58 á 59 id.—Id. espíritu de 35°, 59 á 60 id.—Idem anisado de 17 1½°, 36 á 37 id.—Idem anisado de 19 1½° 43 á 44 idem.—Idem anisado de 25°, 58 á 59 idem.—Id. anisado de 30°, 67 á 68 id.—Barril indiano de 27 1½°, á 9 id.—Idem indiano de 35°, á 10 1½ idem.—**Vinos.**—Pipa para Levante de 18 á 20 idem.—Id. para Montevideo y Buenos Aires, 24 á 26 id.—Id. portuguesa para el Brasil, 36 á 38 idem.—Id. de castaño dulce del Priorato, 32 á 34.—**Granos.**—Almendra de Esperanza á bordo, quintal, 23 á 24 idem.—Id. en cáscara ó mollar saco 1 1½ cuartera, 6 1½ á 7 idem.—Avellana en grano, quintal, 10 á 10 1½ id.—Idem en cáscara para América, saco 1 1½ cuartera, 6 á 6 1¼ idem.—Id. id. para Inglaterra, de 6 1½ á 6 3¼.

Vigia de Cádiz del 10 de marzo.—Buques entrados.—Anoche el queche holandés Vereeniging, Duffen, de Utaardingen, con queso, manteca, etc.—Hoy el vapor español Estremadura, Hernandez Rubio, de Marsella y Malaga, con mercancías. Ha salido para Sevilla.—Vapor español Numancia, Fernandes, de Sevilla.—Vapor español Elisa, Sanchez, de Gibraltar, con mercancías.—Observaciones marítimas.—Ha pasado al Estrecho una fragata.—Buques salidos.—Hoy vapor francés de guerra y porte 4 cañones Gorgone, su comandante Morier, para Tanger.—Fragata inglesa Amoy, Parkman, con 840 cahices de sal para el Rio de la Plata.—Vapor inglés Britannia, Mullet, con vino para Londres.—Fragata rusa Suomi, Nordberg, con sal para Copenhague.—Vapor español Hamburgo, Flaquer, con cueros para de Carril y Santander.—Fragata rusa Mainio, Resquit, con 20 lastres sal para Copenhague.—Vapor español Guadalete, Martinez, para Marsella con escala en Algeciras y otros puertos.—Bergantin-goleta americano Derigo, Rumball, con vino, etc. para New-York.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. N. bonancible: alguna bruma.—A las 12. NO. Id.: bruma y celajería.—Al Ocaso. N. fresquito: achubascado.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anocheecer de ayer hasta hoy al mediodia.

Mercantes españolas.

De Alicante y Tarragona en 9 d., laud Ricardo, de 19 t., p. Ramon Dolz, con 688 fanegas trigo á los señores Samora y Costa.

De Valencia y Tarragona en 5 d., laud Diligente, de 38 t., p. Vicente Romero, con 4 pipas vino á don Salvador Piera y 1000 sacos guano á don José Maria Serra.

De Mahon en 14 horas, vapor Mallorca, de 282 t., c. don Miguel Morey, con 250 cajas jabon á los señores Samá y compañía, 110 lechones á don Jaime Riera, 24 bultos carnazas á los señores Pujol y Solis, 400 botijuelas aceite de coco, 10 baules calzado, 38 bultos laton y 4 id. hierro á don Pelegrin Pomés, 29 pipas aceite y 3 tinajas manteca á don Gaspar Fuster, 180 sacos almendron á los señores Comella y Gili, 13 bultos lana, 23 id. trapos y 6 pipas aceite á don Pedro J. Forteza, otros efectos á varios señores, la correspondencia y 123 pasajeros.

De Tortosa en 12 horas, vapor Tarraconense, de 32 t., c. don Tomás Cid, con 9 pipas aceite á don Ignacio Pertegás, 13 id. id. y 10 bultos efectos á otros señores y 11 pasajeros.

Idem extranjeras.

De Bouc en 5 d., bateo francés Deux Cousins, de 50 t., p. Gambetta, con 90 botas sal sosa y 80 bombones ácido á don D. Leconte.

De Ramsgate en 21 d., corbeta meklemburguesa Freya, de 317 t., c. Frehuerst, con 475 t. carbon de piedra á la orden.

De Swansea en 15 d., corbeta noruega John, de 641 t., c. Olsen, con 641 t. carbon de piedra al ferrocarril de Zaragoza.

De Bjorneborg en 100 d., corbeta rusa Wainamoinen, de 302 t., c. Groubund, con 256 docenas tablonas á don Francisco Pich.

Correo de Madrid del 12 de marzo de 1866.

COMISION GENERAL ESPAÑOLA

PARA LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1867.

DOCUMENTOS

publicados por la Comision Imperial como complementarios del reglamento general (1).

Quinta instruccion concerniente á la instalacion de los grupos 8.º y 9.º

(Productos vivos y modelos de establecimientos de la agricultura y de horticultura.)

La representacion de las industrias del agricultor y del horticultor ha sido hasta ahora sumamente incompleta en las Esposiciones universales. Limitada la admision de los productos á aquellos que pueden permanecer sin alterarse todo el tiempo de la Esposicion, se ha privado á estas industrias de sus verdaderos medios de satisfaccion y de su mayor atractivo. La Comision Imperial desea abrirlas mas ancho campo en la Esposicion de 1867, y al efecto ha dispuesto un vasto terreno alrededor del Palacio. Así como la exhibicion de las máquinas en movimiento, inaugurada en 1851, ha determinado uno de los caracteres indispensables de las Esposiciones universales, espera que los productos vivos y los establecimientos donde se elaboran conquistarán definitivamente en 1867 el lugar que les corresponde en estas solemnidades.

Para realizar este proyecto es preciso vencer muchas dificultades, inherentes unas á la naturaleza de las cosas, y otras á los hábitos de los que las manejan. Por otra parte, no es posible triunfar de estas dificultades creando para los esponentes de la agricultura y de la horticultura una posicion privilegiada fuera de las prescripciones del reglamento general. Por lo mismo la presente instruccion tiene por objeto interpretar este reglamento en lo que concierne á las clases indicadas.

Importa ante todo que los productores aludidos comprendan el verdadero carácter de la Esposicion á la cual son invitados, no confundiendo su objeto ni condiciones con los de los concursos restringidos á que únicamente están acostumbrados, los cuales se limitan á luchas periódicas, en las que ejercitan y miden sus fuerzas respectivas. La Esposicion universal es una lucha internacional en que cada industria, representada por los productores mas adelantados, viene á ocupar su puesto en la gran asamblea de las riquezas del país. No se trata ya de someter los productos á esa comparacion técnica que ilustra al cultivador y le guía en sus

esfuerzos, sino de hacer conocer al mundo entero lo que cada pueblo sabe producir y presentar con destino al consumo general. Como en la industria manufacturera, los productores mas aventajados serán los únicos designados á esponer, y en cambio de sus sacrificios encontrarán en una publicidad sin igual las salidas que ningun otro medio es susceptible de proporcionar, y de las cuales no tardarán en aprovecharse á su vez los productores de segundo orden. Los cultivadores franceses deben esperar este resultado si cada una de las tres ó cuatro grandes regiones del cultivo de la Francia, representada por los espositores sobresalientes, ofrece por espacio de siete meses á muchos millones de espectadores de todos los países sus métodos de trabajo los mas característicos, y sus productos mas escelentes, renovándose segun las necesidades, ó sucediéndose segun las estaciones.

El medio mas sencillo de realizar exposiciones tales de agricultura y de horticultura depende de la intervencion de los grandes productores, quienes comprendiendo las ventajas particulares y generales de una publicidad semejante levantarán en el parque ó sitio designado construcciones capaces, aun cuando temporales ó ligeras, de dar una idea de su método ó laboratorio de cultivo, y de contener sus productos completos, y á ser posible inmediatas á otras de la misma region.

Otro medio hay de suplir á la debida intervencion ó de ausiliarla, y consiste en la mútua inteligencia de los principales productores de una misma circunscripcion ó de toda una region, con el fin de realizar una exposicion agricola ú hortícola colectica. Asociados únicamente para economizar gastos, cada espositor en particular podria colocar su nombre y el de su establecimiento sobre los productos sucesivamente espuestos, y aspirar en particular á los premios acordados. La diseminacion de los cultivadores y sus hábitos de independencia personal suscitarán algun embarazo para establecer entre ellos el acuerdo que se acaba de recomendar; y por lo mismo sobre este particular deben ejercitar su accion los Comités departamentales, promoviendo y dirigiendo la de las Sociedades y Cuerpos consultivos que puedan venir en auxilio de los diversos ramos del cultivo (reglamento, art. 29). No solamente los Comités departamentales deben escitar á este concierto, sino que deben organizarlo en caso necesario. Parece poco oportuno, en este concurso universal; dividir la exposicion agricola de la Francia en 89 circunscripciones; creyendo, por el contrario, mas ventajosa al clasificarla en un pequeño número de grandes regiones de cultivo. Los Comités tienen amplia libertad para elegir el grupo que mas les convenga, si bien se cree oportuno recordarles la clasificacion adoptada por la Exposicion universal de 1862, que dió por resultado la reparticion geográfica siguiente:

- 1.º *Region del trigo (sin vino de esportacion ni seda), que comprende 23 departamentos....*
- 2.º *Region del trigo y del vino de esportacion (sin seda), que comprende 40 departamentos...*
- 3.º *Region del trigo, del vino de esportacion y de la seda, que comprende 24 departamentos...*

(1) El reglamento general se insertó en la «Gaceta» de 18 de noviembre de 1865.—Los documentos complementarios empezaron á publicarse en la de 26 de febrero último.

Si no es posible establecer un acuerdo entre los departamentos de cada una de estas grandes regiones, de esperar es que muchos Comités de cada una de ellas se reunirán á los de las inmediatas, con las cuales tengan mayor analogia bajo el punto de vista del cultivo. Por este medio podrían formarse en el territorio de la Francia una docena de grupos que darian lugar á otras tantas exposiciones colectivas. Reunidos así los productores influyentes de cada region no se detendrían ante los gastos de instalacion y de conservacion, que sufragarian proporcionalmente; siéndoles asimismo facil hacer remesas sucesivas de sus productos segun conviniere á cada uno, y de manera que viesen representado alternativamente el cultivo local en el edificio ó construccion que hubiesen levantado al efecto en el Campo de Marte.

La organizacion de las exposiciones colectivas de agricultura y de horticultura entraña una mision de primer orden confiada al patriotismo de los Comités departamentales, la cual una vez cumplida, les asegura un papel de los mas honrosos en la Exposicion universal de 1867.

Para desviar todo obstáculo que se ponga al cumplimiento de esta mision es necesario establecer las condiciones precisas bajo las cuales ha de efectuarse la Exposicion de los productos vivos y de los modelos de los establecimientos de agricultura y de horticultura, cuyo detalle se contiene en los grupos 8.º y 9.º del sistema de clasificacion anejo al reglamento general (pieza B).

Las exposiciones de las diversas clases de estos dos grupos se instalarán en el Parque, quedando á cargo de la Comision Imperial nivelar el terreno y abrir los grandes caminos de circulacion. Los trabajos de construccion y de instalacion se ejecutarán, conforme al reglamento general, bajo la direccion de los esponentes y á sus espensas, segun los planos que han de someter previamente á la aprobacion de la Comision Imperial (art. 45). Las noticias adquiridas de los empresarios ó contratistas especiales que suelen arrendar las construcciones necesarias para el establecimiento de los concursos regionales, permiten creer que no excederá de 80 frs. el precio de colocacion de cada cabeza de ganado en los establos; de 100 por cada caballo, y de 130 por *box* por las yeguas de cria; de 75 por cada lote de carneros en las corralizas; de 60 por cada compartimiento en las porquerizas, y de 30 en los gallineros. Pero el concierto indicado antes reducirá este gasto á una parte alicuota por cada semana de permanencia en la Exposicion, que puede evaluarse á lo mas á 2 frs. 90 cénts. por un animal de cuernos; á 3,60 por un caballo; á 4,65 por una yegua de cria; á 2,70 por un lote de carneros; á 2,15 por un lote de cerdos, y á 1,8 por un lote de aves de corral ó caseras.

Las construcciones de todas clases destinadas á contener los animales, así como los muebles ó utensilios que han de alhajarlos, pueden constituir otros tantos objetos de alto interés. La Comision Imperial acogerá con particular favor aquellas peticiones que satisfagan este doble objeto, por cuanto imprimirán á la Esposicion agricola de las diversas regiones un carácter de especialidad y de localidad.

Los gastos del transporte de los productos de ida y vuelta son (art. 39) de cuenta de los esponentes; pero la Comision espera obtener de las grandes empresas de transporte y de las Compañías de caminos de hierro reducciones sobre las tarifas ordinarias, que concedieron ya en obsequio de las Esposiciones precedentes; quedando en dar á conocer lo antes posible las reducciones indicadas y las formas adoptadas para asegurar el aprovechamiento de su beneficio á los espositores. Los otros gastos, tales como la recepcion y conservacion de los productos, la guarda, alimentacion, abrevamiento y servicio de los animales, encespedamientos, semilleros, plantaciones, tareas de cultivo, disposicion y decoracion de los compartimientos ó sitios, y la reespedicion de los productos, son tambien (art. 47) de cargo de los espositores. La Comision Imperial procurará auxiliaries sin embargo, indicandoles los contratistas que podrán suministrarles con condiciones previas los forrajes y demás objetos necesarios á un precio inferior, ó por lo menos igual al corriente oficial del dia; quedando los espositores en libertad de proveerse por otros medios (art. 48) y de otras personas de su eleccion. Se gradua en París desde 1.º de abril á 1.º de noviembre que la alimentacion de un animal de cuernos cuesta por término de 2 frs. á 2'50 céntimos por dia; la de un caballo de 3 á 3'50; la de un carnero de 40 á 50 cénts.: estos precios medios, suministrados como indicios, varian sensiblemente segun los individuos y segun los años.

La duracion de la existencia de los productos vivos ó alterables está limitada por la naturaleza misma de los productos; pero en el momento en que sea retirado uno, debe ser reemplazado por otro preparado al efecto, bajo la vigilancia de la persona encargada de estas operaciones en cada region. Para que esta renovacion sea mas beneficiosa que perjudicial á los espositores de plantas, de animales vivos, de productos agrícolas y hortícolas, susceptibles de alterarse pronto, la Comision Imperial permite la venta diaria de los mismos, y la entrega despues de su reemplazo. Pero la Comision Imperial no concederá los espacios ó parajes demasiado estensos solicitados por las personas dedicadas en grande á la cria de los animales reproductores, sino despues de haber proveído convenientemente á las demandas colectivas de los criadores de todas las regiones.

Los animales vivos permanecerán en la Esposicion una semana al menos, pudiendo prolongar su estancia con autorizacion especial de la Comision Imperial. Los animales presentados para reemplazar á los espuestos deberán ser de la misma region agricola que estos, si bien podrán pertenecer á distintos esponentes que se hubiesen concertado con los primeros. Esos animales no serán admitidos en los locales de la Esposicion sin ser reconocidos por un Jurado sanitario que se reunirá en el Campo de Marte una vez por semana cuando menos en dias fijos. Si un local ó compartimiento quedare desocupado, la Comision Imperial cuidará de llenar este vacío como crea mas conveniente. Serán admisibles, no solamente los tipos reproductores, sino tambien los animales de servicio, los animales cebados, y en general todos aquellos que bajo el punto de vista técnico ó económico juegan un papel útil en la explotacion agricola de la region. Se organizará en la Esposicion un servicio veterinario con objeto de retirar inmediatamente de ella cualquier animal que caiga enfermo.

Los productos agrícolas frescos espuestos podrán venderse cada dia, á condicion de ser reemplazados precisamente en la tarde del mismo. La esposicion de los productos frescos ó vivos de la horticultura se registrá por iguales condiciones. Los cajones, tinglados para la venta ó aparatos de cualquiera otra especie los establecerán los espositores á sus espensas; pero no los invernaderos, las cercas ó vallas de árboles y aparatos de riego. No obstante esto, dichos servicios ó aparatos podrán ser establecidos tambien por espositores particulares, interesados en dar á conocer al público su industria. La Comision Imperial suministrará todos los datos necesarios para facilitar el acuerdo reciproco que tengan interés en entenderse.

Las máquinas agrícolas, instaladas para funcionar en los establecimientos de agricultura que se refieren al grupo 8.º, serán puestas en movimiento por los espositores de diversas clases que para completar su esposicion deseen proveer á este servicio. Se organizarán ensayos comparativos bajo la direccion del Jurado de recompensas, en terrenos que preparará al efecto la Comision Imperial; debiendo ser de cargo de los espositores interesados en estos ensayos los demás gastos que los mismos ocasionen.

Las solicitudes de admision en una de las clases de los grupos 8.º y 9.º deben hacerse á la Comision Imperial bien directamente, ó bien en el caso de las esposiciones colectivas, por el intermediario de los delegados, con los cuales se entenderá la Comision para arreglar el modo y los detalles de la Esposicion. Cuando en este último caso no se conozcan todos los nombres de los espositores asociados, la solicitud podrá firmarse solo por los delegados ó por el Presidente de la asociacion, bajo cuyo patronazgo ha de organizarse la esposicion colectiva.

Aun cuando la mayor parte de los productos agrícolas ú hortícolas que han de esponerse en 1867 no existen todavia, pueden dirigirse desde luego las solicitudes de admision, bastando para ello indicar la especie y la cantidad probable de los productos que desea esponer el solicitante. Debiendo decretarse la admision antes del 31 de diciembre de 1865, y ejecutarse algunos trabajos preparatorios de instalacion en los primeros meses de 1866, importa que los Comités departamentales, los Cuerpos consultivos y las sociedades se ocupen

inmediatamente, si ya no lo hubieren hecho, en organizar las exposiciones colectivas que les conciernen.

Un reglamento ulterior (reglamento general, artículo 62) determinará el número, la naturaleza y las diversas clases de recompensas, así como la constitucion y las atribuciones del Jurado encargado de distribuirlas. La Comision Imperial cuidará de combinar las disposiciones de manera que los agricultores y los horticultores, á pesar del sistema de exposicion sucesivo que se les permite, sean examinados y juzgados durante todo el curso de la Exposicion, y con arreglo al conjunto de productos que hayan presentado correlativamente.—El secretario, Braulio Anton Ramirez.

(De la *Epoca*.)

Se ha asegurado que en el largo Consejo de Ministros celebrado ayer se examinó una pequeña negociacion proyectada por el señor ministro de Hacienda para colocar los 117 millones de billetes hipotecarios que están asignados al presupuesto extraordinario.

■—La *France* afirma, no sabemos con que fundamento, que el Sr. Ayllon, nuestro representante en Viena, ha pedido su jubilacion.

(De la *Correspondencia de España*.)

Remitida al Consejo de Estado la consulta dirigida al ministerio de la Gobernacion por el Gobernador de la Coruña acerca de la persona que ha de presidir las reuniones que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 36 de la ley de presupuestos y contabilidad provincial, para hacer la distribucion de fondos, celebren los Consejos provinciales con los diputados tambien provinciales existentes en la capital cuando la Diputacion no esté reunida ni presente el gobernador propietario; S. M. la Reina, conformándose con lo informado por el referido Consejo se ha dignado resolver lo siguiente:

1.º Que las reuniones que en virtud de lo dispuesto en el núm. 12 del art. 77 de la ley de 23 de setiembre de 1863 y en el art. 36 de la de presupuestos y contabilidad provincial, celebren los Consejos provinciales con los diputados existentes en las capitales, deben ser presididas por los gobernadores interinos si el propietario estuviere ausente ó imposibilitado para desempeñar su cargo y se hubiere hecho por el ministerio de la Gobernacion de Real orden la designacion de que habla el art. 9.º de la primera de dichas leyes.

2.º Que si no se hubiese hecho esta designacion, deberá presidir las mismas reuniones en el espresado caso el presidente del Consejo provincial, y á falta de este, el consejero que ha de desempeñar sus funciones con arreglo al art. 66 de la ley para el gobierno y administracion de las provincias.

—Asegúrase que algunos empleados antiguos, cesantes desde hace muchos años por efecto de las vicisitudes políticas por que ha atravesado el país, al verse postergados en su carrera por otros empleados modernos, y sin esperanza de resarcimiento en vista del nuevo reglamento, piensan dirigirse respetuosamente al gobierno y á las Cortes para que por medio de una disposicion transitoria se les facilite el ingresar con aquellas ventajas que prudentemente deben concedérseles, atendiendo á los muchos años que han permanecido cesantes contra su voluntad muchos de ellos. Es posible que algun señor diputado promueva en el Congreso esta cuestion.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, martes, 13 de marzo.

Ha empezado en el Congreso la discusion del proyecto de ley sobre guarderia rural.

El señor Fages ha presentado su voto particular limitando el ejército á 70,000 hombres.

Ha sido muy reñido en las secciones el nombramiento de los individuos que han de componer la Comision de imprenta.

El jueves se verificará una gran reunion para oír el dictámen relativo á la supresion de la contribucion de consumos, en el que quedan completamente asegurados los recursos del Tesoro en el presente año económico.

Solo por cuestion de etiqueta se ha dilatado la entrega de la reliquia de San Juan Bautista á Barcelona.

Bolsin : consolidado, 40.

Por el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.